

Editorial

REVISTA INTERNACIONAL DE LENGUAS EXTRANJERAS

INTERNATIONAL JOURNAL OF FOREIGN LANGUAGES

rile@urv.cat

La digitalización ha comportado un cambio de paradigma en muy distintos ámbitos, entre ellos el de la edición. Probablemente, el cambio más evidente para los lectores y usuarios es la multiplicación de los soportes, que permiten el acceso a los textos por medio de diferentes dispositivos y, por tanto, posibilitan múltiples formas de lectura. Sin embargo, ese cambio de carácter instrumental, manifiesto también en el empleo generalizado de las herramientas tecnológicas, se ha acompañado de otras transformaciones en la industria editorial igualmente relevantes, como la aparición de los sellos de autopublicación o el desarrollo de la edición web, que, al tiempo que han democratizado el acceso a la edición, han modificado en gran medida los procesos tradicionales.

Los profesionales que trabajan en la redacción, la corrección y la traducción de textos, en tanto que actores clave del proceso editorial, no son ajenos a esos cambios. Por ello, en la actualidad, junto con el dominio experto de las lenguas de trabajo —una condición absolutamente indispensable—, la competencia tecnológica ocupa un lugar destacado entre las competencias necesarias para el desempeño de estas tareas. Así, hoy se precisan, entre otros, un uso avanzado de los procesadores de textos, un adecuado conocimiento de los distintos formatos y programas de edición, y un buen manejo de las herramientas de traducción automática y asistida por ordenador, siempre en función del ámbito profesional. Por otra parte, es evidente que los recursos digitales están desplazando a las obras en papel como fuentes prioritarias de consulta, tanto por ofrecer una respuesta rápida y ágil a las dudas de carácter lingüístico como por tratarse, en general, de recursos gratuitos.

El propósito de este volumen monográfico de la *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras (RILE)* es reflexionar sobre los cambios profundos que la edición digital y el empleo de estas herramientas y recursos tecnológicos han introducido en el trabajo de redactores, correctores y traductores. En este sentido, es evidente que unos y otros se enfrentan a realidades comunes, tales como el incremento del trabajo autónomo —y la consecuente pérdida de referentes profesionales, especialmente evidente en el ámbito de la corrección—; la introducción en sectores distintos del editorial, no siempre familiarizados con los procesos habituales en la cadena del libro; o la prestación de servicios a particulares, como resultado del desarrollo de la autopublicación y la autoedición.

Sin duda, el contexto digital ofrece oportunidades, pero también plantea retos importantes, cuando no amenazas. A este respecto, es recurrente la denuncia de la

paulatina reducción de las tarifas o del intrusismo profesional, que parece haber ido en aumento en los últimos años y suele ir acompañado de falta de formación y capacitación, con la consecuente merma de la calidad final de los trabajos. A ello cabe sumar la constatación de que, fuera del sector del libro —aunque también en él—, se obvian a menudo algunas de las tareas propias del proceso de cuidado editorial, lo que deriva en una dilución de las fases de ese proceso y, en consecuencia, en la redefinición de los perfiles profesionales, hoy necesariamente más flexibles y polivalentes. No en vano, son cada vez más quienes compaginan los trabajos de redacción, corrección y traducción, entre otros, para dar respuesta a las demandas de las empresas que contratan sus servicios.

El desempeño mismo de esos trabajos se ve afectado por la paulatina consolidación de una serie de prácticas, más o menos extendidas según el sector, que obligan a reflexionar sobre la manera como se han venido ejerciendo y enseñando hasta hace pocos años. Así, la edición web, además de haber introducido un nuevo lenguaje, que los profesionales deben conocer, ha alterado los flujos de trabajo habituales, pues es usual, por ejemplo, que los textos se redacten, se corrijan y se traduzcan de forma casi simultánea, a menudo en varias lenguas. Por otra parte, esas tareas deben compaginarse con la continua actualización de los contenidos.

Por lo que respecta a la traducción, paralelamente a la general adopción de las herramientas de traducción asistida por ordenador, la última década ha visto la irrupción de la traducción automática neuronal. Sus buenos resultados en función del par de lenguas y del tipo de textos —los literarios constituyen siempre una excepción— han abierto paso a la posedición (y la preedición) como tarea a medio camino entre la traducción, la revisión y la corrección, y al surgimiento de profesionales especializados en ella. Paralelamente, es conocido que no son pocas las empresas que deciden prescindir de la necesaria revisión de la traducción (e incluso de su posterior corrección), lo que, dicho sea de paso, exige a los traductores una mayor atención a aspectos que se han confiado habitualmente a otros profesionales.

La corrección tampoco permanece al margen de los cambios que afectan a la edición en el entorno digital. Así, además de familiarizarse con los distintos formatos en que se puede presentar un texto, los correctores, unas veces como resultado de la simplificación de las fases de cuidado editorial y otras debido a una política de ahorro de costes no siempre justificada, deben hacer frente cada vez más a correcciones híbridas; es decir, deben atender al mismo tiempo a aspectos propios de la corrección de estilo y de la corrección ortotipográfica. A ello contribuye también el hecho de que, incluso en este último caso, la corrección en papel prácticamente ha desaparecido. Asimismo, sobre todo fuera del circuito editorial, pero también en este, se pide cada vez más a los profesionales de la corrección una mayor intervención en el texto, en su textualidad, en aras de la claridad y de una comunicación más eficaz. En ese contexto, ha hecho fortuna la denominación de *asesores lingüísticos*, algo más abarcadora.

Como resultado de todo lo anterior y superada ya la desconfianza que durante mucho tiempo parece haber presidido la relación entre correctores y traductores, hoy se asiste a un claro acercamiento de ambos colectivos, ahora aliados ante un mercado cambiante. En este sentido, ha sido clave la labor desarrollada por las asociaciones profesionales, que han estrechado sus lazos para hacer frente a los retos comunes y han contribuido a visibilizar y dignificar estas profesiones. Baste señalar aquí, por su carácter aglutinador, la articulación de Red Vértice, fundada en 2009, que reúne las asociaciones de profesionales de la traducción, la interpretación y la corrección presentes en España; y de la RedACTE, creada en 2020, de la que forman parte asociaciones de correctores de textos en español de todo el ámbito hispanohablante, entre ellas Unión de Correctores (UniCo), nacida en 2005, que se ha convertido en la

principal referencia para los profesionales de la corrección y el asesoramiento lingüístico en España.

Unas y otras apuestan por la formación como vía para la profesionalización y organizan periódicamente reuniones y congresos nacionales e internacionales con el objetivo de fomentar y difundir la profesión. Con este mismo propósito, han buscado la complicidad de las universidades para acercar en mayor medida estas actividades profesionales al estudiantado. En este aspecto, la traducción aventaja claramente a la corrección, pues cuenta desde hace años con una amplia oferta formativa de nivel universitario, tanto de estudios de grado como de posgrado y máster. En cambio, por lo que respecta al ámbito de la corrección en español, la formación de carácter universitario sigue siendo en general escasa, aunque existen diplomados, tecnicaturas y estudios de posgrado en diferentes países, como Argentina, México, Uruguay, Venezuela o España, donde la principal referencia es el diploma de posgrado en Corrección y Asesoramiento Lingüístico en Español de la Universitat Rovira i Virgili.

En cualquier caso, parece necesario seguir explorando esos vínculos, también desde la perspectiva de la investigación, primando en este caso la óptica profesional, para reflexionar sobre la práctica y la realidad laboral. A ese interés responde el presente volumen de *RILE*, que aborda algunas cuestiones clave de la redacción, la corrección y la traducción en un contexto marcado por la transformación digital.

Las autoras y los autores de los trabajos que conforman el volumen unen a su contrastada dedicación académica una sólida trayectoria profesional. Por esta razón, todos ellos tienen, además, una participación destacada en programas formativos de clara orientación profesionalizadora. Su variada procedencia, por otra parte, enriquece sin duda el conjunto de aportaciones. Los artículos son los siguientes:

«Prolegómenos a una teoría sobre la corrección de textos», a cargo de Nuria Gómez Belart (Universidad del Salvador, Argentina)

«La confianza de los estudiantes de traducción en la traducción automática: ¿demasiado buena para ser verdad?», a cargo de Ester Torres-Simón y Anthony Pym (Universitat Rovira i Virgili, España)

«Riesgo y esfuerzo: factores decisivos en la revisión de traducciones», a cargo de Silvia Parra-Galiano (Universidad de Granada, España)

«Un año de edición en Wikipedia: el caso del artículo *COVID-19* en diez lenguas», a cargo de Ricardo Tavares Lourenço (Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela)

«Lenguaje claro en el siglo XXI: panorama general y propuesta de aplicación al proceso de traducción y corrección», a cargo de Romina Marazzato Sparano (University at Buffalo y Plain Language Academy-Spanish Editors Association, Estados Unidos)

El trabajo de Nuria Gómez Belart ofrece en primer lugar un panorama de las aportaciones de quienes, en la primera mitad del siglo XX, dieron los primeros pasos en el camino hacia el reconocimiento de la corrección de textos como actividad profesional. El foco se pone en Argentina, donde en la década de 1990 se inició un proceso de academización que se ha extendido después a otros países hispanohablantes. A ese recorrido sigue una oportuna reflexión —extrapolable a otros contextos— sobre las competencias que debe adquirir el corrector en un mundo digital y globalizado, en el que, fruto de su incursión en sectores distintos del editorial, ha pasado de atender principalmente a las cuestiones normativas a desempeñarse como un especialista del lenguaje que interviene, además, en los niveles textual y discursivo, para garantizar la eficacia de la comunicación. Esta reconsideración de los profesionales de la corrección como mediadores entre el autor, el lector y el texto lleva a la autora a presentar la correctología como una disciplina de la lingüística aplicada necesitada de teorización y descripción —empezando por la noción misma de corrección— y enmarcada en la pragmática y la lingüística del texto. Se trata sin duda de una visión novedosa que debe

contribuir a avanzar en la investigación en este ámbito, hoy todavía escasa, pero absolutamente necesaria. En última instancia, todo ello debe redundar tanto en el referido proceso de academización como, sobre todo, en el reconocimiento social y académico de la práctica profesional de la corrección.

Ester Torres-Simón y Anthony Pym se interesan por la resistencia frente a la posesición y la traducción automática (TA) que existe entre una parte importante de los traductores, a pesar de que estas ofrecen resultados positivos y contribuyen a agilizar el trabajo con determinado tipo de textos. A fin de evaluar hasta qué punto esa reticencia se traslada a la comunidad de aprendizaje, diseñan una propuesta educativa dirigida a un grupo de estudiantes de un grado de inglés que consta de dos tareas con posesición. Tras analizar las reflexiones de los alumnos a la vista de los resultados de los ejercicios y contrastarlas con la opinión que les merecía la TA, Torres-Simón y Pym concluyen que mayoritariamente tienen una opinión negativa de esta. Así, aunque los estudiantes reconocen que la TA facilita el trabajo, la asocian por defecto a una mayor literalidad, a errores de traducción y a mala calidad; asumen, pues, que precisa de una posesición o corrección extensa. En cambio, atribuyen por defecto a la traducción humana originalidad, adición de palabras y un mayor alejamiento respecto al texto de partida. De la investigación se sigue una reflexión que cabe hacer extensiva a otras tareas asociadas al trabajo con textos: a pesar de que las tecnologías pueden contribuir a facilitar esas tareas, el escepticismo o el posicionamiento negativo previo —resultado a menudo de una enseñanza fundamentalmente transmisionista— obligan a una acción pedagógica que ayude al alumnado a experimentar por sí mismo con las herramientas tecnológicas y a desprenderse de los prejuicios.

Silvia Parra-Galiano aborda en su artículo otra realidad que no se puede soslayar: las traducciones, en particular en algunos contextos, no siempre se someten a revisión. Parte de la premisa de que se trata de un servicio de valor añadido cuya pertinencia o conveniencia debe valorarse considerando el riesgo y el esfuerzo; dicho de otro modo, solo debe llevarse a cabo si resulta eficaz en el proceso de aseguramiento de la calidad de la traducción, considerando la relación coste-calidad. La autora presenta en primer lugar los factores que determinan la obligación de revisar las traducciones, teniendo en cuenta si se trata de grandes proveedores de servicios lingüísticos, proveedores de traducción certificados, pequeñas empresas de traducción o traductores autónomos. Seguidamente identifica entre los elementos situacionales que entrañan más riesgo los siguientes: la elección inadecuada del revisor, que debe tener la competencia de dominio necesaria que exige el texto; la falta de comunicación entre traductor y revisor, que impide conocer tanto el perfil del primero como la manera como ha procedido en la traducción; el tiempo disponible, que puede llevar a limitar las intervenciones o a priorizar las más superficiales; y la inexistencia de instrucciones claras para la revisión. Como resultado del análisis de estos escenarios que son habituales en el mercado, Parra-Galiano acaba ofreciendo una serie de pautas de análisis que deben ayudar en la toma de decisiones respecto a la conveniencia o no de revisar la traducción y deben contribuir, por tanto, a la eficacia de la revisión.

El trabajo de Ricardo Tavares Lourenço, que analiza la dinámica de edición del artículo *COVID-19* de Wikipedia en las versiones correspondientes a las diez lenguas de los países con más contagios, pone de manifiesto cómo evoluciona la redacción de los artículos conforme avanza el conocimiento sobre la enfermedad. A partir del análisis de las estadísticas disponibles para cada una de esas versiones, concluye que cuanto mayor es el número de editores, mayor es la densidad informativa de los artículos. Por otra parte, evidencia que los artículos que se editan y se revisan con más frecuencia —que en general coinciden en la organización de los apartados— corresponden a las versiones en inglés, alemán, francés, ruso, italiano, chino y español; así pues, el número

de ediciones no es proporcional al impacto que la pandemia ha tenido en los respectivos países, sino que responde principalmente al peso de la cultura investigadora de su comunidad lingüística en el mundo. Todo ello permite reflexionar asimismo sobre los cambios que los avances tecnológicos introducen en el trabajo de redactores, traductores y correctores. En este sentido, parece evidente que la edición web y los entornos colaborativos en línea, cada vez más habituales en un mundo globalizado, implican no solo un mayor desarrollo de la competencia tecnológica, sino asumir que la redacción, traducción y revisión o corrección de los textos deben compaginarse con una continua actualización de los contenidos, lo que exige más flexibilidad a los profesionales y reforzar en buena medida el trabajo en equipo.

En el último artículo del volumen, Romina Marazzato Sparano ofrece un completo panorama del lenguaje claro, un movimiento que ha experimentado un importante desarrollo en los últimos años y que recibirá un impulso definitivo con la próxima aprobación de la norma ISO 24495. Tras presentar la definición de lenguaje claro sobre la que se articula ese proyecto normativo y sus principales hitos en el contexto internacional y en el mundo hispanohablante, la autora enumera los principios que deben guiar las decisiones en las fases de planificación, textualización y revisión a fin de crear un texto lo más preciso, conciso y fluido posible considerando su propósito comunicativo: pertinencia, accesibilidad, inteligibilidad y aplicabilidad. Seguidamente, plantea desdoblarse el principio de inteligibilidad en textualidad y adecuación, para facilitar en mayor medida la intervención por parte de los traductores y correctores. Tomando como ejemplo diferentes textos informativos de contenido científico-técnico, Marazzato presenta algunas técnicas que pueden contribuir a su inteligibilidad tanto cuando se redacta como, sobre todo, cuando se traduce o se corrige. Sin duda, la atención al derecho a entender como derecho civil es una prioridad en la actualidad, de modo que la comunicación clara se hace especialmente necesaria en el accionar político, legislativo y educativo que busca promover el bienestar individual, social y medioambiental, así como en la práctica y la divulgación científica. Por ello, cada vez más, los profesionales que intervienen en la cadena del texto deberán asumir sus principios y aplicarlos, en particular cuando se trate de documentos dirigidos al conjunto de la ciudadanía.

En fin, los trabajos que reúne el volumen *Corrección, redacción y traducción en el entorno digital* inciden en cuestiones muy relevantes tanto para los profesionales que desarrollan su actividad en estos ámbitos como para quienes se aproximan a ellos desde una perspectiva científica. A este respecto, es importante que las investigaciones y planteamientos teóricos no pierdan de vista los desafíos a que se enfrentan los correctores y traductores en el contexto actual, caracterizado por la omnipresencia de la tecnología y la expansión de lo digital, y donde la noción de textualidad deviene clave. Los profesionales de la corrección y la traducción, por su parte, encontrarán en estas páginas consideraciones y propuestas sobre aspectos críticos de su actividad que, sin duda, les llevarán a reflexionar sobre el presente y el futuro de la profesión.